

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS
ECONÓMICAS EN BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA
SEGIB Y LA CASA DE VELÁZQUEZ**

Asistentes:

Por la SEGIB:

D. Ruy Amaral
D^a Leonor Esguerra
D. José Frederico Ludovice

Por la Casa de Velázquez

D. Daniel Baloup (École des hautes études hispaniques et ibériques)
D. Xavier Baudoin (Académie de France à Madrid)
D. Stéphane Michonneau (École des hautes études hispaniques et ibériques)

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 8 de julio de 2013, en la sede de la Casa de Velázquez, C/ Paul Guinard 3, se reúnen las personas arriba mencionadas (**el Jurado**), de acuerdo con el punto 5. de las Bases de Concurso, para llevar a cabo el proceso de selección y otorgamiento de ayudas económicas para residencias en la Casa de Velázquez para el período 2013.

De acuerdo con el punto 5. de las Bases de Concurso, después de revisar las candidaturas presentadas hasta la fecha del 28 de junio 2013,

El Jurado, por unanimidad, otorga la ayuda económica para la creación artística a:

D. Cristian Alarcón Ismodes, Bachiller en Arte – Peruano

Como lista complementaria:

**D. Manuel Contreras Vázquez
D^a . Mariana de Matteis**

El Jurado, también por unanimidad, acuerda **NO** atribuir la ayuda económica para la investigación por no haber candidaturas que cumplan con los requisitos para el proyecto de investigación o los requisitos administrativos.

Madrid, 8 de julio 2013